

DECRETO No. 153 - - -

28 MAR 2023

"POR EL CUAL SE ORDENA UN ENCARGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"



SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en los artículos 314 y 315 de la Constitución Política; artículos 91 y 114 de la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGO. ENCARGAR como **ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, al Doctor **JUAN CARLOS SEPÚLVEDA MONTOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **75.035.943**, actual **SECRETARIO DE GOBIERNO**, durante el periodo comprendido entre el **29 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023**, mientras dura la ausencia del titular, el Doctor **JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO**, quien asistirá al Congreso Nacional de Municipios 2023, programado por la Federación Colombiana de Municipios en la ciudad de Cartagena.

ARTICULO SEGUNDO: Infórmese del encargo ordenado en el artículo primero, al Señor Gobernador del departamento de Risaralda y al Señor Ministro del Interior, de conformidad con lo establecido en el **artículo 114 de la Ley 136 de 1.994**.

ARTICULO TERCERO: El Encargado, atenderá las funciones de conformidad con la Constitución y la Ley.

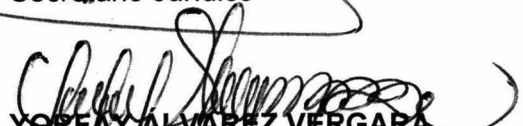
ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde Municipal


LUIS EDGAR RAMÍREZ ARBELÁEZ
Secretario de Asuntos Administrativos


JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ ARIAS
Secretario Jurídico


YORFAY ALVÁREZ VERGARA
Directora Administrativa
Dirección de Talento Humano

Elaboró:  Karen J. Céspedes